



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### "ESPECIALISTA DE NEGOCIO PARA DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVO SISTEMA EJE PENAL PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA EN MATERIAL PENAL EN EL PERU"

#### I. ANTECEDENTES

El objetivo general del Programa “Mejoramiento de los Servicios de Justicia en materia penal en el Perú”<sup>1</sup> es la mejora de la gestión del servicio del Sistema de Administración de Justicia Penal (SAJP), a través de:

- (i) Aumento de la eficiencia del SAJP a través de los medios tecnológicos;
- (ii) Aumento de la calidad de la investigación criminal; y
- (iii) Mejoramiento del acceso a los servicios de administración de justicia penal a través de medios tecnológicos.

Los principales beneficiarios serán los residentes del Perú. También se beneficiarán los organismos públicos (en particular los involucrados en el SAJP) al contar con mejores herramientas, capacitación, interoperabilidad e información para realizar sus funciones.

Dentro de los componentes técnicos se consideran las siguientes intervenciones:

**Componente I. Aumento de la eficiencia del SAJP a través de Medios Tecnológicos.** Las actividades de este componente contribuirán a implementar un sistema moderno e interoperable que permita la reducción de los tiempos de procesamiento y decisión de las causas penales. Para ello, se financiará:

- a) Mejoramiento de los servicios de justicia en materia penal, a través de la implementación de la Carpeta Fiscal Electrónica, a nivel nacional.
- b) Mejoramiento del sistema de administración de justicia a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE) en materia penal, a nivel nacional y con características interoperables.

**Componente II. Aumento de la calidad de la investigación criminal.** Este componente busca mejorar el sustento de las acusaciones presentadas por el MP, así como ampliar las capacidades de los fiscales investigadores. Para ello se financiarán las siguientes actividades:

- a) Mejoramiento de servicios de tanatología en las unidades médico legales del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público.
- b) Creación de Centro Nacional de Perfiles Genéticos Humanos (CNPQH) y fortalecimiento de laboratorios de ADN.
- c) Mejoramiento de los servicios de exámenes auxiliares de laboratorio.
- d) Mejoramiento de los servicios de peritaje.
- e) Creación del servicio de análisis de la información especializada en violencia contra la mujer y grupo familiar.

**Componente III. Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Administración de Justicia Penal a través de Medios Tecnológicos.** Este componente contribuirá a mejorar los servicios prestados a ciudadanos, funcionarios del SAJP y jóvenes en

---

<sup>1</sup>Con Código Único de Inversiones N° 2413075.



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



conflicto con la ley, a través de la disponibilidad de información pública -bajo un enfoque de datos abiertos. Para ello, se financiará el mejoramiento de la prestación de servicios del MINJUSDH para la implementación de la interoperabilidad en materia penal.

En el marco de lo descrito, el 30 de junio de 2020 con Decreto Supremo N° 172-2020-EF, se aprueba la operación de endeudamiento externo con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, para financiar parcialmente el referido Programa, designando al Poder Judicial (PJ), al Ministerio Público (MP) y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) como las Unidades Ejecutoras (UE) del referido Programa; correspondiendo al Poder Judicial y al Ministerio Público la ejecución del componente 1, al Ministerio Público, el componente 2 y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el componente 3, respectivamente.

El 08 de julio de 2020, se suscribió el Contrato de Préstamo N° 4959/OC-PE entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, comprometiéndose el Ente Cooperante a otorgar al “Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú”, un financiamiento hasta por la suma de cien millones y 00/100 dólares americanos (US\$ 100.000.000), correspondiendo un monto de hasta por la suma de cien millones y 00/100 dólares americanos (US\$ 100.000.000) como contrapartida a ser financiada por la República del Perú.

En el Poder Judicial, la ejecución del Programa está a cargo de la Oficina de Coordinación de Proyectos – Unidad Ejecutora 002 del Poder Judicial (OCP-UE002), que es el órgano de apoyo de la Gerencia General, encargada de la coordinación, ejecución y supervisión administrativa de los programas y/o proyectos que ejecuta el Poder Judicial. Para los efectos de cumplir las funciones de la UE del PJ, la OCP-UE002 contará con la Unidad del Programa EJE PENAL, que es un órgano desconcentrado de línea de la OCP-UE002 y será el órgano responsable de: planificar, ejecutar, monitorear los componentes del programa a su cargo, así como el relacionamiento directo con el Banco, además de coordinar con la OCP-UE002.

En el marco del Programa, le corresponde al PJ la ejecución de dos intervenciones:

**1. Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia Penal a través del Expediente Judicial Electrónico a Nivel Nacional<sup>2</sup>**, el cual está compuesto por 6 componentes:

- a) Componente 1: Adecuada infraestructura tecnológica y sistemas interoperables.
- b) Componente 2: Procesos jurisdiccionales y administrativos estandarizados.
- c) Componente 3: Estadística judicial sistematizada para la toma de decisión.
- d) Componente 4: Suficientes recursos para investigar y resolver casos complejos en materia penal.
- e) Componente 5: Adecuada capacidad de adaptación para el uso nuevas tecnologías y herramientas para la gestión del proceso penal.
- f) Componente 6: Adecuado acceso del usuario a la información de los procesos penales.

**2. Programa de Mejoramiento de los servicios de justicia en materia penal en el Perú<sup>3</sup>**, el cual incluye los costos asociados con la gestión de la Unidad del Programa

<sup>2</sup>Con Código Único de Inversiones N° 2412556.

<sup>3</sup> Con Código Único de Inversiones N° 2413075



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



EJE Penal en el PJ, incluyendo los relacionados con la auditoría.

El 15 de marzo de 2021, mediante Resolución Administrativa N° 000069-2021-CE-PJ, se aprueba el Manual Operativo del Programa (MOP) del Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú (PE-L-1230) y con fecha 07 de septiembre del 2023, mediante Resolución Administrativa N° 000016-2023-PEJEP-PJ, se aprueba las modificaciones al Manual Operativo del Programa (MOP) del Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú.

En ese contexto, el presente servicio de consultoría esta alineada a la estructura del Proyecto de Inversión “Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia Penal a través del Expediente Judicial Electrónico a Nivel Nacional”, con CUI N° 2412556, Componente “1”, Acción “1.2” y Actividad “1.2.2” Desarrollo del Sistema de Expediente Electrónico Judicial. El requerimiento de Un (01) Especialista de negocio para desarrollo e implementación de nuevo sistema EJE Penal, la misma que se encuentra en el Plan Operativo Anual (POA) 2024.

## **II. OBJETIVO**

Contar con los servicios de un consultor individual: Especialista de negocio para desarrollo e implementación de nuevo sistema EJE Penal, con el objetivo de definir, fortalecer y validar el desarrollo de las especificaciones técnico funcionales del nuevo Sistema EJE Penal, de acuerdo al marco normativo vigente en materia penal y los requerimientos de la entidad beneficiaria (órganos jurisdiccionales del Código procesal penal, a nivel nacional); en base a la propuesta de valor, reglas de negocio, indicadores y orientación a servicios (Interoperabilidad, Integración e Internos (reusabilidad)).

## **III. PERFIL PROFESIONAL**

### **FORMACION ACADEMICA**

Profesional de la Carrera de Derecho

### **ESTUDIOS Y/O CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN**

Estudio y/o curso y/o diplomado y/o programa de especialización en Derecho Penal y/o Proceso Penal y/o Estadística Judicial y/o Sistema de Administración de Justicia y/o Litigación oral y/o Indicadores y/o Procesos y/o Sistema para toma de decisiones y/o Gestión Pública y/o afines.

De preferencia con estudios de maestría en materia del Derecho Penal.

### **EXPERIENCIA GENERAL**

Experiencia general mínima de seis (06) años en el sector público o privado.

### **EXPERIENCIA ESPECÍFICA**

Contar con experiencia laboral específica no menor de cinco (05) años en cargos o servicios o asesorías en materia penal y/o monitoreo y evaluación en materia penal y/o coordinación de sistemas de información y/o en el Sistema de Justicia y/o afines.



## CONOCIMIENTOS TÉCNICOS

- Nuevo Código Procesal Penal
- Gestión Pública

## COMPETENCIAS FUNCIONALES REQUERIDAS

- Orientación a resultados
- Trabajo en equipo
- Capacidad Analítica

## IV. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Elaborar el plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría.
2. Definir de manera colaborativa las soluciones y componentes de la propuesta de valor para el nuevo Sistema EJE Penal.
3. Realizar el seguimiento y verificación del desarrollo de la Sistematización de la Gestión del proceso penal y/o soluciones relacionadas en el marco del Código procesal penal y la propuesta de valor del nuevo Sistema EJE penal.
4. Validar y asegurar la consistencia técnico-funcional e integración del trabajo colaborativo del desarrollo de los módulos y/o componentes del nuevo Sistema EJE penal.
5. Realizar el seguimiento de la realización de pruebas funcionales y no funcionales del nuevo Sistema EJE penal y las recomendaciones propuestas por el equipo consultor.
6. Coordinar con las diversas instancias del Poder Judicial los aspectos relacionados a la revisión y aprobación del nuevo Sistema EJE penal.
7. Apoyar en la elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas para la contratación de consultorías. Asimismo, brindar apoyo en la validación de los entregables e informes técnicos de las consultorías.
8. Asegurar el cumplimiento de las tareas y metas asignadas a los equipos técnicos.
9. Brindar asistencia técnica en metodologías, buenas prácticas y herramientas para el análisis y diseño de sistemas a los consultores; así como velar por la calidad de sus productos y evaluar su desempeño.
10. Elaborar informes técnicos, brindar asesoramiento y opinión técnica especializada, involucrarse activamente y cumplir con los acuerdos y compromisos establecidos en las reuniones de trabajo, y atender las consultas, revisiones y validaciones técnicas relacionadas a las actividades, servicios, asesorías y/o consultorías contratadas en el marco del proyecto.
11. Identificar problemas, riesgos y alternativas de solución para el desarrollo e implementación del nuevo Sistema EJE penal.
12. Otras actividades que asigne el Gestor del Proyecto.

## V. ENTREGABLES Y MONTO DE PAGO

Entregable	Detalle del Entregable	Monto de pago	Plazo máximo del entregable
01	Elaboración del Plan de Trabajo para el desarrollo de la consultoría.	S/ 0.00	Hasta los 5 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato



Entregable	Detalle del Entregable	Monto de pago	Plazo máximo del entregable
02	Validación técnica y fortalecimiento integral de la sistematización de los módulos y/o componentes del Nuevo EJE Penal y/o soluciones relacionadas, referente principalmente a <u>Bandeja de trabajo principal, Accesos, Administración de usuarios, Programación de turnos y/o tablas maestras y/o componentes y/u otros</u> , correspondiente al <u>primer ciclo de desarrollo</u> ; en base a la estrategia, metodología, alcance del proyecto, arquitectura y/o lineamientos técnicos adoptados por el Programa, contemplando los informes, instrumentos y/o artefactos determinados por el Gestor del Proyecto, Supervisor de Desarrollo y Procesos de Producción y/o Supervisor de Arquitectura Empresarial e Innovación.	S/ 12,000.00	Hasta los 30 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
03	Validación técnica y fortalecimiento integral de la sistematización de los módulos y/o componentes del Nuevo EJE Penal y/o soluciones relacionadas, referente principalmente a <u>Mesa de partes física, Requerimientos y Solicitudes y/o tablas maestras y/o componentes y/u otros</u> correspondiente al <u>primer ciclo de desarrollo</u> ; en base a la estrategia, metodología, alcance del proyecto, arquitectura y/o lineamientos técnicos adoptados por el Programa, contemplando los informes, instrumentos y/o artefactos determinados por el Gestor del Proyecto, Supervisor de Desarrollo y Procesos de Producción y/o Supervisor de Arquitectura Empresarial e Innovación.	S/ 12,000.00	Hasta los 60 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Entregable	Detalle del Entregable	Monto de pago	Plazo máximo del entregable
04	Validación técnica y fortalecimiento integral de la sistematización de los módulos y/o componentes del Nuevo EJE Penal y/o soluciones relacionadas, referente principalmente a <u>Mesa de partes electrónica, Resoluciones y/o tablas maestras y/o componentes y/u otros</u> correspondiente al <u>segundo ciclo de desarrollo</u> ; en base a la estrategia, metodología, alcance del proyecto, arquitectura y/o lineamientos técnicos adoptados por el Programa, contemplando los informes, instrumentos y/o artefactos determinados por el Gestor del Proyecto, Supervisor de Desarrollo y Procesos de Producción y/o Supervisor de Arquitectura Empresarial e Innovación.	S/ 12,000.00	Hasta los 90 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
05	Validación técnica y fortalecimiento integral de la sistematización de los módulos y/o componentes del Nuevo EJE Penal y/o soluciones relacionadas, referente principalmente a <u>Audiencias, partes procesales, gestión de expedientes y/o tablas maestras y/o componentes y/u otros</u> correspondiente al <u>segundo ciclo de desarrollo</u> ; en base a la estrategia, metodología, alcance del proyecto, arquitectura y/o lineamientos técnicos adoptados por el Programa, contemplando los informes, instrumentos y/o artefactos determinados por el Gestor del Proyecto, Supervisor de Desarrollo y Procesos de Producción y/o Supervisor de Arquitectura Empresarial e Innovación.	S/ 12,000.00	Hasta los 120 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Entregable	Detalle del Entregable	Monto de pago	Plazo máximo del entregable
06	Validación técnica y fortalecimiento integral de la sistematización de los módulos y/o componentes del Nuevo EJE Penal y/o soluciones relacionadas, referente principalmente a <u>Configuración, Preparación y distribución, Juzgamiento y/o tablas maestras y/o componentes y/u otros</u> correspondiente al <u>segundo ciclo de desarrollo</u> ; en base a la estrategia, metodología, alcance del proyecto, arquitectura y/o lineamientos técnicos adoptados por el Programa, contemplando los informes, instrumentos y/o artefactos determinados por el Gestor del Proyecto, Supervisor de Desarrollo y Procesos de Producción y/o Supervisor de Arquitectura Empresarial e Innovación.	S/ 12,000.00	Hasta los 150 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
07	Validación técnica y fortalecimiento integral de la sistematización de los módulos y/o componentes del Nuevo EJE Penal y/o soluciones relacionadas, referente principalmente a <u>Ejecución, Recursos impugnatorios y/o tablas maestras y/o componentes y/u otros</u> correspondiente al <u>tercer ciclo de desarrollo</u> ; en base a la estrategia, metodología, alcance del proyecto, arquitectura y/o lineamientos técnicos adoptados por el Programa, contemplando los informes, instrumentos y/o artefactos determinados por el Gestor del Proyecto, Supervisor de Desarrollo y Procesos de Producción y/o Supervisor de Arquitectura Empresarial e Innovación.	S/ 12,000.00	Hasta los 180 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
08	Validación técnica y fortalecimiento integral de la sistematización de los módulos y/o componentes del Nuevo EJE Penal y/o soluciones relacionadas, referente	S/ 12,000.00	Hasta los 210 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Entregable	Detalle del Entregable	Monto de pago	Plazo máximo del entregable
	principalmente a <u>Integraciones de servicios (RENIEC; SUNAT; BN), Reportes y/o tablas maestras y/o componentes y/u otros</u> correspondiente al <u>tercer ciclo de desarrollo</u> ; en base a la estrategia, metodología, alcance del proyecto, arquitectura y/o lineamientos técnicos adoptados por el Programa, contemplando los informes, instrumentos y/o artefactos determinados por el Gestor del Proyecto, Supervisor de Desarrollo y Procesos de Producción y/o Supervisor de Arquitectura Empresarial e Innovación.		
09	Validación técnica y fortalecimiento integral de la sistematización de los módulos y/o componentes del Nuevo EJE Penal y/o soluciones relacionadas, referente principalmente a <u>Suprema cuadernillo, votación o tablilla suprema y/o tablas maestras y/o componentes y/u otros</u> correspondiente al <u>tercer ciclo de desarrollo</u> ; en base a la estrategia, metodología, alcance del proyecto, arquitectura y/o lineamientos técnicos adoptados por el Programa, contemplando los informes, instrumentos y/o artefactos determinados por el Gestor del Proyecto, Supervisor de Desarrollo y Procesos de Producción y/o Supervisor de Arquitectura Empresarial e Innovación.	S/ 12,000.00	Hasta los 240 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
10	Validación técnica y fortalecimiento integral de la sistematización de la Gestión del Proceso Penal, contemplando principalmente la <u>mejora y/o refactorización funcional y servicios software de los módulos y/o componentes desarrollados del nuevo sistema EJE Penal y soluciones relacionadas</u> ; en base a la estrategia, metodología, alcance del	S/ 12,000.00	Hasta los 270 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Entregable	Detalle del Entregable	Monto de pago	Plazo máximo del entregable
	proyecto, arquitectura y/o lineamientos técnicos adoptados por el Programa, contemplando los informes, instrumentos y/o artefactos determinados por el Gestor del Proyecto, Supervisor de Desarrollo y Procesos de Producción y/o Supervisor de Arquitectura Empresarial e Innovación.		
11	Validación técnica y fortalecimiento integral del software en entorno colaborativo de soluciones del nuevo sistema EJE Penal, contemplando principalmente la <u>integración de servicios en las tres capas de desarrollo de los módulos y/o componentes del nuevo sistema desarrollado, incluyendo elaboración colaborativa del informe anual del desarrollo realizado;</u> en base a la estrategia, metodología, alcance del proyecto, arquitectura y/o lineamientos técnicos adoptados por el Programa, contemplando los informes, instrumentos y/o artefactos determinados por el Gestor del Proyecto, Supervisor de Desarrollo y Procesos de Producción y/o Supervisor de Arquitectura Empresarial e Innovación.	S/ 12,000.00	Hasta los 300 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
12	Validación técnica de mejoras en versión consistente del nuevo EJE Penal, considerando las funcionalidades desarrolladas y principalmente contemplando como mínimo los módulos, componentes y/o servicios que permita el fortalecimiento y/o integración en <u>Mesa de Partes Física y/o Electrónica, Programación de Turnos y/o tablas maestras y/o componentes y/u otros;</u> en base a la estrategia, metodología, alcance del proyecto, arquitectura y/o lineamientos técnicos adoptados por el	S/ 12,000.00	Hasta los 330 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Entregable	Detalle del Entregable	Monto de pago	Plazo máximo del entregable
	Programa, contemplando los informes, instrumentos y/o artefactos determinados por el Gestor del Proyecto, Supervisor de Desarrollo y Procesos de Producción y/o Supervisor de Arquitectura Empresarial e Innovación.		
13	Validación técnica de mejoras en versión consistente del nuevo EJE Penal, considerando las funcionalidades desarrolladas y principalmente contemplando como mínimo los módulos, componentes y/o servicios que permita el fortalecimiento y/o integración en <u>Generalidades, Bandeja de Trabajo, Requerimientos y Solicitudes y/o tablas maestras y/o componentes y/u otros</u> ; en base a la estrategia, metodología, alcance del proyecto, arquitectura y/o lineamientos técnicos adoptados por el Programa, contemplando los informes, instrumentos y/o artefactos determinados por el Gestor del Proyecto, Supervisor de Desarrollo y Procesos de Producción y/o Supervisor de Arquitectura Empresarial e Innovación.	S/ 12,000.00	Hasta los 360 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato
14	Validación técnica de mejoras en versión consistente del nuevo EJE Penal, considerando las funcionalidades desarrolladas y principalmente contemplando como mínimo los módulos, componentes y/o servicios que permita el fortalecimiento y/o integración en <u>Resoluciones, Juzgamiento, Audiencias, Integraciones, componentes software y/o tablas maestras y/o componentes y/u otros</u> ; en base a la estrategia, metodología, alcance del proyecto, arquitectura y/o lineamientos técnicos adoptados por el Programa, contemplando los informes, instrumentos y/o artefactos	S/ 12,000.00	Hasta los 390 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Entregable	Detalle del Entregable	Monto de pago	Plazo máximo del entregable
	determinados por el Gestor del Proyecto, Supervisor de Desarrollo y Procesos de Producción y/o Supervisor de Arquitectura Empresarial e Innovación.		
15	Validación técnica de mejoras en versión consistente del nuevo EJE Penal, considerando las funcionalidades desarrolladas y principalmente contemplando como mínimo los <u>módulos, componentes y/o servicios que permita la integración del nuevo sistema con los registros y componentes software del Poder Judicial</u> ; incluyendo la validación de la documentación técnica correspondiente del desarrollo para los pases a los entornos de la Gerencia Informática y el Informe técnico integral de la consultoría desarrollada; en base a la estrategia, metodología, alcance del proyecto, arquitectura y/o lineamientos técnicos adoptados por el Programa, contemplando los informes, instrumentos y/o artefactos determinados por el Gestor del Proyecto, Supervisor de Desarrollo y Procesos de Producción y/o Supervisor de Arquitectura Empresarial e Innovación.	S/ 12,000.00	Hasta los 420 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato

1/ Precisar que, para el inicio de la ejecución de cada entregable, el CONSULTOR(A) deberá haber presentado previamente, el informe del entregable anterior.

El/la consultor/a deberá presentar al finalizar el servicio un **Informe final** al término de la consultoría, que comprende el informe de resultados sobre los productos finales de la consultoría, estado situacional. La estructura y los requisitos del informe se realizarán según formato establecido por el Programa.

Los entregables serán remitidos en formato digital a través del correo electrónico de Mesa de Partes del Poder Judicial: [mesadepartespj@pj.gob.pe](mailto:mesadepartespj@pj.gob.pe), teniendo en cuenta los lineamientos que se difundan.

El costo total de la consultoría asciende a S/ 168,000.00 (Ciento sesenta y ocho mil con 00/100 soles).



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



## **VI. SUPERVISIÓN**

Supervisión del servicio estará a cargo del Gestor del Proyecto del Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú – PEJEP.

## **VII. CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

La conformidad de la prestación del servicio, será otorgada por el Gestor del Proyecto, previa validación mediante visto bueno del Supervisor de Desarrollo y Procesos de Producción y Supervisor de Arquitectura Empresarial e Innovación para la revisión del entregable pertinente, quien, a su vez, emitirán un informe y/o ficha de verificación sobre el cumplimiento del servicio, recomendando que se proceda a otorgar la conformidad oficial.

## **VIII. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El servicio tendrá una duración de cuatrocientos veinte (420) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

## **IX. CONDICIONES Y LUGAR DE TRABAJO**

Los servicios de la consultoría serán prestados en la ciudad de Lima.

La consultoría será realizada de manera presencial, considerando el 100% de disponibilidad para el cumplimiento del servicio, debiendo tener disponibilidad inmediata para las reuniones o sesiones de coordinación, avance y revisión de las actividades de manera virtual y presencial en las oficinas del Programa o las áreas técnicas del Poder Judicial. Asimismo, el consultor deberá contar con equipamiento laptop para el desarrollo de las actividades determinadas en el punto IV, debiendo velar por la seguridad de la información resultante del trabajo realizado durante el tiempo de la consultoría.

En caso sea necesario, el Consultor efectuará viajes a ciudades del interior del País y viajes internacionales, previa autorización del director ejecutivo, para lo cual el Programa asumirá todos los pasajes y viáticos, los que serán determinados sin exceder los máximos establecidos por la normativa aplicable y con sujeción a los procedimientos internos del Programa para los mismos efectos.

## **X. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

El Consultor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado al PROGRAMA a la que tenga acceso, durante la ejecución del servicio y después de la finalización del mismo.

Asimismo, el Consultor no podrá publicar las recomendaciones formuladas en el curso de, o como resultado de la prestación de los servicios, En caso que el Consultor incumpla con la confidencialidad, el CONTRATANTE a su sola discreción podrá rescindir el contrato y además adoptar las acciones legales que correspondan.

Los entregables, documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante el servicio, serán de propiedad única y exclusiva de EL PROGRAMA, quedando prohibido su uso por parte del consultor, salvo autorización



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



expresa de EL PROGRAMA.